



Ministerio  
de Educación

Licenciado por R.M. N° 225-2025-MINEDU del 13 de junio del 2025



## ANEXO 05

### CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE PUESTOS O FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS IES/UEST/EEST PUBLICOS PARA EL AÑO 2027

La Dirección General del **Instituto de Educación Superior Publico de Curahuasi** en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Viceministerial N° 085-2025-MINEDU, **CONVOCA** a Proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de Gestores Pedagógicos con el número de plazas conforme se detalla en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 1**

| N° | PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IESTPC                  | CODIGO DE PLAZA |
|----|----------------------------------------------------------|-----------------|
| 01 | JEFE DE UNIDAD ACADEMICA                                 | 03EVO1810580    |
| 02 | COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE PRODUCCION AGROPECUARIA | 03EVO1810929    |
| 03 | COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA      | 03EVO1810943    |
| 04 | COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS | 03EVO1810957    |
| 05 | COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE GUÍA OFICIAL DE TURISMO | 03EVE2413889    |
| 06 | JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD              | 03EVE2413891    |
| 07 | JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN                          | 03EVE2413893    |
| 08 | COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD                           | 03EVE2413890    |



Ministerio  
de Educación

Licenciado por R.M. N° 225-2025-MINEDU del 13 de junio del 2025



**REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR A GESTOR PEDAGÓGICO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES:**

Para postular en los procesos de encargatura de los puestos mencionados, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos.

**Para el puesto de JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel académico de alguno de los programas de estudios que oferta la institución educativa convocante.
- c) Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.

**Para el puesto de SECRETARIO ACADÉMICO, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera con formación adicional o afín a cualquiera de los programas de estudios que oferta la institución.
- c) c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.

**Para el puesto de COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.

**Para el puesto de JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera, con formación adicional en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral y/o en educación inclusiva o atención a la diversidad en instituciones educativas o en el sector productivo, mínimo de 30 horas.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
- d) Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo, de al menos, 30 horas.

**Para el puesto de JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**



Ministerio  
de Educación

Licenciado por R.M. N° 225-2025-MINEDU del 13 de junio del 2025



- a) Ser docente de la CPD, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.

**Para el puesto de JEFE DE UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

**Para el puesto de COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:**

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional, profesional técnico con formación en programas y/o cursos en programas de gestión, administración o afines.
- c) Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

**Los impedimentos para postular o asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica son:**

- a) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) Haber sido condenado con sentencia firme y/o ejecutoriada por delito doloso.
- i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l) Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años, previos al concurso.
- m) Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con servidores públicos de la DRE que tengan injerencia en el proceso y/o director general del IES/EST/EEST público – según corresponda. El parentesco por afinidad se entiende también respecto del concubino, conviviente y progenitor del hijo.



Ministerio  
de Educación

Licenciado por R.M. N° 225-2025-MINEDU del 13 de junio del 2025



- n) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) señalados en la Ley N° 30353.
- o) Docentes que han ocupado puestos de gestión que no hayan realizado rendición de cuentas ante la DRE al finalizar su gestión.

El cronograma del proceso de encargatura para los puestos convocados será el siguiente:

**Cuadro N° 2**  
**Cronograma del proceso de encargatura de puesto de Gestión Pedagógica en el IESP**  
**Curahuasi - Abancay**

| N°  | ETAPAS                                                | RESPONSABLES                       | PLAZOS SEGÚN NORMATIVA | FECHA INICIO | FECHA FIN  |
|-----|-------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------|------------|
| 1   | Convocatoria                                          | Comité de evaluación               | 7 días calendario      | 22/09/2026   | 28/09/2026 |
| 2   | Inscripción y registro de postulantes                 | Postulantes                        | 5 días hábiles         | 22/09/2026   | 28/09/2026 |
| 3   | Evaluación Curricular                                 | Comité de evaluación               | 2 días hábiles         | 29/09/2026   | 30/09/2026 |
| 3.1 | Publicación de los resultados de la Ev. Curricular    | Comité de evaluación               | 1 día hábil            | 01/10/2026   |            |
| 3.2 | Presentación y absolución de reclamos                 | Postulantes y comité de evaluación | 2 días hábiles         | 02/10/2026   | 03/10/2026 |
| 4   | Evaluación Técnica para el puesto                     | Postulantes                        | 1 día hábil            | 06/10/2026   |            |
| 5   | Publicación de Resultados finales y cuadro de méritos | Comité de evaluación               | 2 días hábiles         | 07/10/2026   | 08/10/2026 |
| 6   | Elaboración y elevación del informe final             | Comité de evaluación               | 1 días hábiles         | 09/10/2026   | 09/10/2026 |
| 7   | Verificación de Información                           | DREA                               | 4 días hábiles         | 12/10/2026   | 15/10/2026 |

\*Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria.



Ministerio  
de Educación

Licenciado por R.M. N° 225-2025-MINEDU del 13 de junio del 2025



Los docentes interesados deberán descargar de la página web del Ministerio de Educación el formato de registro de postulación y Declaración jurada, y presentarlo a la(s) mesa(s) de partes indicadas en la convocatoria correspondiente, en el lapso de los días indicados en el cronograma, conforme a lo que se requiere.

### **Forma y canal de postulación**

La presentación a la postulación es presencial, en los plazos establecidos de acuerdo al cronograma; a través de la mesa de partes ubicado en fundo Pincopampa sector Lucmos- Curahuasi y horario de 8:00 am a 13:15 pm de Lunes a viernes

### **Condiciones esenciales de la encargatura**

El lugar de prestación del servicio, será en el Instituto de Educación Superior Público Curahuasi en el cual ha sido declarado ganador de la encargatura por puesto o por funciones.

La vigencia de la encargatura para docentes de la CPD es a partir de 01 enero del 2026, y para docentes contratados a partir de la vigencia de su respectivo contrato.

La encargatura se encuentra sujeta a las causales de extinción del vínculo por nombramiento y/o vínculo contractual según corresponda.

El puntaje mínimo aprobatorio para la evaluación curricular es de cinco (55) puntos la evaluación técnica.

Curahuasi, 22 de Setiembre del 2026



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Licenciado por R.M. N° 225-2025-MINEDU del 13 de junio del 2025



**IES Público  
Curahuasi**

